

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA LICEO BILINGUE LOS ANDES, BILOSAN, S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía LICEO BILINGUE LOS ANDES, BILOSAN, S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de febrero de 1986, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.86-2-1-1-03771 el 06 JUN. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.461 L.I. el 13 de octubre de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Cecilia Gómez Iturralde de Pareja, viuda; María Leonor Guarderas de Ortega, casada; Mónica Ramírez Robinson de Aguirre, casada; Marcela Ramírez Robinson, soltera; y, Mercedes Falquez Fuentes, soltera. Las comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina LICEO BILINGUE LOS ANDES, BILOSAN, S.A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al establecimiento de servicios educativos y pedagógicos. De manera especial proporcionará tales servicios a través del establecimiento de las secciones pre-escolar, primaria y secundaria, para lo cual adquirirá los bienes necesarios; podrá construir edificios propios o ajenos; elaborará materiales didácticos, los distribuirá; intervendrá como socio en cualquier sociedad y podrá realizar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles permitidos por las Leyes que sirvan para el logro del objeto de la Compañía.

I

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SUCRES dividido en dos mil cuatrocientas treinta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 8.000.00; en especie S/ 2'430.000.00. La accionista que paga en especie es la señora Cecilia Gómez Iturralde de Pareja mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Cecilia Gómez Iturralde de Pareja; María Leonor Guarderas de Ortega; Mónica Ramírez Robinson de Aguirre; Marcela Ramírez Robinson; y, Mercedes Falquez Fuentes.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por un Presidente, un Gerente General, Subgerentes y un Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General.

adem

Guayaquil, octubre 14 de 1986



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

cm